



Informe

Instrumento para la elaboración del Informe de Evaluación anual Institucional

Dirección General de Presupuesto Nacional
Noviembre, 2025



MINISTERIO
DE HACIENDA

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Contenido

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	2
2. APARTADO FINANCIERO	3
2.1 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2025 ASOCIADO A RECURSOS INTERNOS	3
2.2 FACTORES QUE INCIDIERON EN EL NIVEL DE EJECUCIÓN	6
2.3 ACCIONES DE DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y VIGILANCIA SOBRE TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE ESTAS.	8
2.4 PRESUPUESTO CON ENFOQUE DE GÉNERO (ESTE APARTADO ES EXCLUSIVO DEL MJP, MAG, MTSS, MEP, MIDEPLAN, MINAE Y PJ)	8
2.5 CUMPLIMIENTO DE LA NORMA DE EJECUCIÓN 20	8



Informe de evaluación física y financiera de la ejecución del presupuesto 2025

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Indique de forma clara y concisa cuáles son las competencias que por ley le corresponden a la entidad, y mencionar su contribución en el logro de lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026 (PNDIP 2023-2026), en los planes sectoriales, y/o planes estratégicos institucionales según corresponda (Este punto no



deberá exceder una página y en ningún caso podrá ser una copia literal de lo descrito por los centros gestores del apartado 3).

2. APARTADO FINANCIERO

2.1 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2025 ASOCIADO A RECURSOS INTERNOS

A continuación, se presenta la ejecución financiera institucional por objeto de gasto y por centro gestor de los ejercicios presupuestarios 2024 y del 2025.

Cuadro 1. Ejecución financiera institucional por clasificación objeto del gasto ¹
Ministerio de Justicia y Paz – Procuraduría General de la República – Programa 78800
Al 31 de diciembre de 2024 y 2025
(en millones de colones)

Partida Objeto del Gasto	2024			2025			Nivel de Participación 2025		Variación del Gasto Ejecutado 2025/2024
	Presupuesto Final ^{2/}	Presupuesto Ejecutado ^{3/}	Nivel de Ejecución	Presupuesto Final ^{2/}	Presupuesto Ejecutado ^{3/}	Nivel de Ejecución	Presupuesto Final	Presupuesto Ejecutado	
TOTAL	2.463,33	2.154,76	87,47%	2.454,74	1.967,81	80,16%	100,00%	100,00%	-8,68% ▼
0 Remuneraciones	1.270,60	1.179,08	92,80%	1.344,64	1.110,02	82,55%	54,78%	56,41%	-5,86% ▼
1 Servicios	886,03	716,18	80,83%	889,05	710,11	79,87%	36,22%	36,09%	-0,85% ▼
2 Materiales y Suministros	29,20	21,88	74,91%	37,49	24,98	66,64%	1,53%	1,27%	14,18% ▲
3 Intereses	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 Activos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 Bienes Duraderos	242,00	214,65	88,70%	125,40	96,74	77,15%	5,11%	4,92%	-54,93% ▼
6 Transferencias Corrientes	35,49	22,98	64,73%	58,16	25,96	44,64%	2,37%	1,32%	12,99% ▲
7 Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8 Amortización	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9 Cuentas Especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera (Liquidación 2024 y 2025).

1/ Corresponde a recursos de fuentes internas de financiamiento.

2/ Corresponde al presupuesto al 31 de diciembre de 2024 y 2025, que incluye las modificaciones presupuestarias realizadas durante esos períodos.

3/ Se refiere al devengado, que consiste en el reconocimiento del gasto por la recepción a conformidad, por parte del órgano respectivo, de cualquier clase de bien y servicios contratados o consumidos, durante el ejercicio económico, independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

1. Breve análisis comparativo entre 2024 y 2025.

El Programa 78800, registra para el año 2025 un nivel de ejecución del 80,16%, una ejecución menor a la registrada en el periodo 2024, con una diferencia de 7,31 puntos porcentuales. La partida 0- Remuneraciones representa el mayor componente dentro de su presupuesto, con una participación del 54,78%, por lo que, la ejecución de este componente determina en mayor medida el nivel de ejecución total final. Mientras que en el periodo 2024 se ejecutó el componente en un 92,80%, durante el 2025 el resultado fue de un 82,551%, es decir que el año 2024 mostró mayor estabilidad en el tema salarial.

Por su parte, los rubros 2- Materiales y Suministros y 6 Transferencias corrientes, si bien muestran un incremento en el la cantidad de recursos ejecutados, el nivel de ejecución que reflejan es inferior al resultado del 2024, con una diferencia de 8,27 y 20,09 puntos porcentuales respectivamente. A pesar de



estos resultados, la incidencia en el nivel de ejecución de mínima en el tanto, la apropiación en conjunto suma el 3,90% del presupuesto aprobado.

La partida 1- Servicios que constituye el segundo componente en peso, con una participación del 36,22% y la partida 5. Bienes duraderos, con un 4,92% de los recursos aprobados para el 2025, registran niveles de ejecución inferiores a los resultados del 2024, con una diferencia de 0,96 y 11,55 puntos porcentuales respectivamente. Si bien, su ejecución si tuvo incidencia en el nivel total alcanzado, los compromisos adquiridos fueron cubiertos a satisfacción, y la programación de metas y objetivos no se vio afectada.

2. Incidencia de los presupuestos extraordinarios y cada una de las modificaciones legislativas y ejecutivas tramitadas, sobre el porcentaje de ejecución durante el período.

El Programa 78800 no requirió de presupuestos extraordinarios para solicitar recursos adicionales; los ajustes realizados mediante Modificaciones Presupuestarias en su gran mayoría tuvieron como propósito atender requerimientos derivados del pago por Remuneraciones y algunos ajustes puntuales al gasto operativo, necesarios para atender situaciones emergentes no previstas en la etapa de formulación. Siendo movimientos específicos, no constituyen una práctica habitual.

En el caso del Programa 78800, la programación inicial propuesta no se vio afectada por ninguno de los movimientos realizados mediante las modificaciones presupuestarias.

Cuadro 2. Ejecución del presupuesto por centro gestor

Ministerio de Justicia y Paz – Procuraduría General de la República – Programa 78800
Al 31 de diciembre 2025
(en millones de colones)

Centro gestor	Presupuesto Final ^{1/}	Presupuesto Ejecutado ^{2/}	Nivel de Ejecución
788 00 Actividades Comunes a la Defensa del Estado Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	2.454,74	1.967,81	80,16%

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera.

1/ Corresponde al presupuesto al 31 de diciembre del 2025, que incluye las modificaciones presupuestarias realizadas durante el periodo.

2/ Se refiere al devengado, que consiste en el reconocimiento del gasto por la recepción a conformidad, por parte del órgano respectivo, de cualquier clase de bien y servicios contratados o consumidos, durante el ejercicio económico, independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

El Programa 78800 registra niveles de ejecución por debajo del 90% en las partidas: 0. Remuneraciones, 1. Servicios, 2. Materiales y Suministros, 5. Bienes Duraderos y 6. Transferencias Corrientes.

El presupuesto para año 2025 del Programa 788 incluyó plazas nuevas, sin embargo, durante la gestión de aprobación ante los entes rectores, se presentaron diversas situaciones que impidieron llevar a cabo el proceso de nombramiento correspondiente; esto además, de los puestos vacantes registrados durante la segunda parte del año, generaron disponibles presupuestarios importantes que incidieron en el nivel de ejecución obtenido.



En el caso específico de la partida 1- Servicios el nivel de ejecución registrado es de un 79,87%. Con cargo a este rubro se atiende los contratos de servicios que sirven de apoyo a la gestión institucional, principalmente a la parte sustantiva, entre los que se citan, alquiler de equipo de cómputo y de la infraestructura de comunicaciones, el servicio de respaldo de información en sitio alterno, el servicio de internet, el servicio de administración de correo en la nube, contratos que se encuentran pactados en dólares, por lo que, la baja en el tipo de cambio respecto a la referencia utilizada en la etapa de formulación, constituye el factor principal por el cual se reflejan disponibles presupuestarios importantes.

Por su parte, la partida 2- Materiales y Suministros en su totalidad está concentrada en el Centro Gestor 788 00, con un peso relativo del 1,53% es decir menos del 2% del presupuesto asignado, por lo que, su nivel de ejecución no impactó negativamente en el resultado final acumulado.

En lo que respecta a la partida 5- Bienes Duraderos, con un peso relativo dentro del Programa de un 5,11% y una incidencia del 4,92% en el nivel de ejecución, se ejecutó en un 77,15% debido primordialmente al efecto de la baja en el tipo de cambio y la consecuente baja en los precios los bienes contratados.

Por último, la partida 6- Transferencias corrientes, con un peso relativo del 2,37% en la composición del presupuesto y de un 1,32% en el presupuesto ejecutado, muestra un nivel de ejecución total del 44,64% debido, principalmente a que los recursos presupuestados previstos para el pago de prestaciones legales, indemnizaciones y subsidios por incapacidades no fueron requeridos en su totalidad.

En el siguiente cuadro se muestra la información de los compromisos no devengados por partida, generados en el 2024 que quedaron pendientes de pago para el periodo 2025.

Cuadro 3. Compromisos no devengados (CND) 2024

Ministerio de Justicia y Paz – Procuraduría General de la República – Programa 78800

Al 31 de diciembre de 2025

(en millones de colones y porcentajes)



Partida Objeto del Gasto ^{1/}	Monto del CND ^{2/}	CND Ejecutado	Nivel de Ejecución
TOTAL	19,32	11,15	57,69%
0 Remuneraciones	-	-	-
1 Servicios	18,44	10,57	57,33%
2 Materiales y Suministros	0,88	0,57	65,23%
3 Intereses	-	-	-
4 Activos Financieros	-	-	-
5 Bienes Duraderos	-	-	-
6 Transferencias Corrientes	-	-	-
7 Transferencias de Capital	-	-	-
8 Amortización	-	-	-
9 Cuentas Especiales	-	-	-

Fuente: Incluir fuente de donde se toman los datos.

1/ Corresponde a recursos de fuentes internas de financiamiento.

2/ Corresponde al monto certificado por la Contabilidad Nacional de los compromisos no devengados (CND) del 2024.

El Programa 788, trasladó compromisos no devengados (CND) del periodo 2024, por la suma de €19.32 millones, los cuales, en su gran mayoría correspondían a provisiones para cubrir el pago de servicios fijos de prestación continua no facturados al cierre del mes de diciembre, por lo tanto, el saldo no utilizado fue devuelto al disponible presupuestario. En el tanto, equivalen al 0,79% del presupuesto total autorizado, no tienen un impacto negativo en la ejecución, ni en la programación física de la Institución.

2.2 FACTORES QUE INCIDIERON EN EL NIVEL DE EJECUCIÓN

A continuación, se presentan los factores¹ que incidieron en la ejecución alcanzada por la institución en cada centro gestor que mostró una ejecución menor al 90,00% en el ejercicio presupuestario 2025.

¹ Los factores definidos por la DGP son los siguientes:

1. Aplicación de directrices presidenciales (especifique).
2. Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera (especifique).
3. Políticas administrativas institucionales que ocasionen cambios en la ejecución de recursos y generen ahorros o mayor gasto (especifique).
4. Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.
5. Variación en la estimación de recursos.
6. Liberación de cuota insuficiente.
7. Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
8. Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2025 (especifique).
9. Otros (Especifique).



Cuadro 4. Factores que incidieron en la ejecución del presupuesto por centro gestor

Ministerio de Justicia y Paz – Procuraduría General de la República – Programa 78800

Al 31 de diciembre 2025

Centro Gestor	Factores								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Total	-	-	-	1	1	-	2	-	1
788 00 Actividades Comunes a la Defensa del Estado Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	-	-	-	1	1	-	2	-	1

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por los centros gestores.

El centro gestor 788 00, registró un nivel de ejecución del 80,16%; con una incidencia del 56.41% de parte de la partida 0 Remuneraciones, la cual se ejecutó en un 82,55% teniendo como principal factor de incidencia los inconvenientes presentados en el proceso de aprobación de las plazas nuevas incluidas en el presupuesto 2º25, lo que provocó saldos disponibles sin posibilidad de gestionarlos para su ejecución.

La partida 1. Servicios como segundo componente en importancia, con un peso relativo del 36,22% del presupuesto autorizado y una ejecución del 79,87%, tiene como principal factor de afectación el efecto en la disminución del tipo de cambio respecto a la base utilizada en la etapa de formulación presupuestaria, lo que provocó disponibles presupuestarios en los contratos vigentes pactados en dólares. A pesar del nivel de ejecución obtenido, los compromisos adquiridos con cargo a este rubro fueron cancelados en su totalidad, quedando únicamente como compromisos no devengados los servicios no facturados a diciembre por motivo del registro por consumo.

La tercera partida en importancia relativa, es la 5. Bienes Duraderos con un peso del 5,11% y un nivel de ejecución del 77,15%, siendo afectada, igualmente, por el efecto de la variación a la baja del tipo de cambio y el consecuente efecto sobre los precios de los bienes adquiridos, los cuales resultaron menores a lo previsto.

La siguiente partida es la 6. Transferencias Corrientes 2,37% y un nivel de ejecución del 44,64%. La previsión efectuada para el pago de prestaciones legales se ejecutó por debajo de lo esperado, así como, la previsión para pago de subsidio por incapacidad y el rubro de indemnizaciones, aspectos que se encuentran fuera del control institucional.

Por último, la partida 2. Materiales y Suministros que representa un 1,53% del presupuesto del Programa 788 00, registra una ejecución del 66,64%. Debido a su peso relativo, la ejecución de esta partida no tiene un efecto predominante en el resultado total de la ejecución. Como principal factor que incide en este resultado se tiene un efecto provocado por el teletrabajo, lo cual se manifiesta en una marcada y sostenida disminución en la rotación del inventario de materiales de oficina que se mantiene en el Almacén de Suministros; también, se mantiene una baja demanda de algunos insumos de mantenimiento de edificios, lo que ha generado un ahorro en esta partida presupuestaria.



2.3 ACCIONES DE DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y VIGILANCIA SOBRE TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE ESTAS.

Este apartado no aplica a la Procuraduría General de la República - Programa 788

2.4 PRESUPUESTO CON ENFOQUE DE GÉNERO (ESTE APARTADO ES EXCLUSIVO DEL MJP, MAG, MTSS, MEP, MIDEPLAN, MINAE Y PJ)

Este apartado no aplica a la Procuraduría General de la República - Programa 788

2.5 CUMPLIMIENTO DE LA NORMA DE EJECUCIÓN 20

En atención a lo establecido en el numeral 20 de las normas de ejecución incluidas en la Ley 10.620, se muestra el detalle de los Proyectos registrados en el Banco de Proyectos de Inversión Pública.

Cuadro 6. Proyectos registrados en el Banco de Proyectos de Inversión Pública ^{1/}
Ministerio de Justicia y Paz – Procuraduría General de la República – Programa 78800
Al 31 de diciembre 2025
(en millones de colones)

Código y nombre del proyecto	Monto	Resultado	Propuesta de mejora
002487 Construcción de un edificio para ubicar a los funcionarios de la Procuraduría General de la República, ubicado en San José, Cantón Central, Distrito Catedral, 2018.	-	Este proyecto fue creado en el año 2018 para respaldar la construcción de un edificio para la Procuraduría General de la República, actualmente se encuentra en estado suspendido, ya que desde el periodo 2023 no se han autorizado recursos.	No procede
003111 Equipamientos menores para la Procuraduría General de la República en San José	96,74	Se adquirió el 100% del equipamiento previsto para el periodo 2025	No procede
003112 Mantenimiento de las instalaciones de la Procuraduría General de la República e San José	-	Para el periodo 2025 no se contó con recursos para este proyecto	No procede

Fuente: Departamento Financiero Contable de la PGR

1/ Corresponde a proyectos registrados en el BPIP con recursos de la ley 10.620 y sus reformas.

Datos	Director (a) Financiero (a)	Director (a) de Planificación
Nombre		
Correo electrónico		
Número de teléfono		
Firma Digital		